

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2023		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Diseño en Tiempo Real		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Cobertura en Educación Básica Inclusiva	Clave	2E206C1
Dependencia y/o Entidad	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Clave	401

a_28_de_diciembre_de_2023_, en Chihuahua, Chih.

Contenido

Agenda de Mejora

Página 1 de 10

I. Comentarios Generales	2
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	10
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	10

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

De las 9 recomendaciones realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora, se estará dando atención a los aspectos susceptibles de mejora de las nueve recomendaciones contenidas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, cabe señalar que para el numeral 9 se anexará el listado de los indicadores sugeridos con modificación, de los cuales 18 se aceptaron y solo tres de ellos no fueron aceptados.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Mejorar las problemáticas para cada nivel educativo que atiende este programa puesto que algunas problemáticas que se explican en la definición del problema en el diagnóstico, no se retoman en el árbol de problemas.	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	Detallar en la definición del problema, en el Diagnóstico, las problemáticas para cada nivel educativo que atiende este programa puesto que algunas problemáticas que se explican en la definición del problema no se retoman en el árbol de Problemas.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.
2.	Mejorar la pertinencia de las	“Lineamientos Generales de la	Revisar la pertinencia de	Departamento de Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia	SI			Departamento de Seguimiento

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	subcausas y su contribución al problema central mutuamente.	Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	las subcausas y su contribución al problema central.	Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad				Programático y Presupuestal.
3.	Mejorar algunas causas en su redacción para que sean más descriptivas, y también asegurarse que existe una explicación de cada una en la sección de definición del problema en el	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	Aclarar mejor algunas causas en su redacción para que sean más descriptivas, y también asegurarse que existe una explicación de cada una en la sección de definición del	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	Diagnóstico.		problema en el Diagnóstico.						
4.	Mejorar la metodología para definir la población objetivo del Programa desde el Diagnóstico de su cálculo.	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	Definir la metodología para definir la población objetivo del Programa desde el Diagnóstico de su cálculo.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.
5.	Mejorar el análisis de alternativas al ser más descriptivos en cuanto a cómo éstas atenderán los problemas	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación,	Precisar el análisis de alternativas al ser más descriptivos en cuanto a cómo éstas	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	identificados.	Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	atenderán los problemas identificados						
6.	Mejorar la claridad de la argumentación de cada causa y efecto.	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	Incluir un glosario breve con los tecnicismos de manera que sea más clara la argumentación de cada causa y efecto.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.
7.	Mejorar la coherencia de los objetivos en el árbol de acuerdo con las observaciones que se hicieron al	"Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación,	Mejorar la coherencia de los objetivos en el árbol de acuerdo con las observaciones	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	árbol de problemas.	Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	que se hicieron al árbol de problemas.						
8.	Mejorar la replicabilidad y comprobación del cálculo de los Indicadores.	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	Publicar en el portal de SEECH las bases de datos necesarias para la comprobación externa de los indicadores de desempeño con la finalidad de contar con la evidencia de su cálculo.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI		Se realizará el análisis de la pertinencia de esta acción.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.
9.	Mejorar el diseño del indicador para	“Lineamientos Generales de la	Modificar	Departamento de Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia	SI		Se anexa relación de indicadores	Departamento de Seguimiento

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	indagar eficacia.	Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023"	indicadores de la MIR especificados en la Sección de ASM.	Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad			propuestos, cuáles serán aceptados y la fundamentación para los que no serán aceptados.	Programático y Presupuestal.

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Subdirección de Organización y Presupuesto Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto – lia.grijalva@seech.edu.mx . 429-13-35 ext. 1-3106 María del Carmen Delgado Mendoza- Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - carmen.delgado@seech.edu.mx . 429-13-35 ext. 1-3291. Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - alejandra.rojo@seech.edu.mx .429-13-35 ext. 1-3276.

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono extensión y	Correo electrónico	Firma
María del Carmen Delgado Mendoza	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Jefa del Depto de Seguimiento Programático y Presupuestal	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3291	carmen.delgado@seech.edu.mx	
Lía Grijalva Gómez	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Subdirectora de Organización y Presupuesto	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3106	lia.grijalva@seech.edu.mx	


MTRO. ALDO VIEZCAS ALCÁNTAR

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario


MTRO. DONACIANO HÉCTOR GONZÁLEZ ESTUDILLO

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad

